



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1318
QUILLON, lunes 21 octubre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1446
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1450

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :ESSBIO S.A.

RUT:76.833.300-9

LA SUMA DE \$:1.137.050
Y SON:UN MILLON CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DEL AGUA POTABLE CESFAM QUILLON, PERIODO 28/08/2019, HASTA 27/09/2019,
SEGUN FACTURA NRO.: 1849717. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205002	Agua	1.137.050		76833300-9	F-1849717
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		1.137.050	76833300-9	C-2428299

TOTALES : 1.137.050 1.137.050



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

55803026

JEFE
PRESUPUESTO
Y FINANZAS

VºBº TESORERO
Depo. de

RECIBI CONFORME

24 OCT 2019